

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6236 *Resolución de 1 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Jérica (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 23, de 23 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local en Turno de Movilidad y una plaza de Policía Local en Turno Libre, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía local y sus auxiliares, Escala Básica, mediante el sistema de:

- Concurso, en el caso de la plaza de Policía Local en Turno de Movilidad.
- Oposición, en el caso de la plaza de Policía Local en Turno Libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincial de Castellón».

Jérica, 1 de marzo de 2023.–El Alcalde, Jorge Peiró Ripoll.